



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190060000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amanda Guerra Sierra	Roberto Andres Rodriguez Echeverria, Johanna Alexandra Bacca Echeverria	13/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210068200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Angelica Maria De La Hoz De La Cruz	Marcial Enrique Ricaurte Torres, Y Otros Demandados..	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse A Los Demandados, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Comunicación Tic, En  
Aplicación Del Decreto 806  
De 2020, Los Procesos  
Serán Virtuales. Solo  
Aporto La Dirección Física  
De Mirna Luz Cierra  
Bolaño. Manténgase En La  
Secretaría Del Juzgado La  
Presente Demanda Por El  
Término De Cinco (05)  
Días Hábiles, A Fin De Que  
La Parte Actora La  
Subsane So Pena De  
Rechazo.-

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190067900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Falabella Sa	Alejandro Jose Issa Mancilla	13/10/2021	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Del Bien Inmueble De Propiedad Del Demandado Alejandro Jose Issa Mancilla . Acoger El Embargo Del Remanente De Los Dineros, Bienes Yo Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar A Favor Del Señor Alejandro Jose Issa Mancilla, Dentro Del Presente Proceso, Según Fue Comunicado Por El Juzgado Quinto De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla Dentro Del Proceso Que Se Adelanta En Esa Agencia Radicado Bajo El No. 2018 312.

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210010600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Alicia Pulgar De Catalan	Alvaro Jose Barrios Sierra	13/10/2021	Auto Decide - - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (630.000) Seiscientos Treinta Mil Pesos

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190036500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Medico Chicago	Alex Arturo Altamar	13/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por La Entidad Centro Médico Chicago, A Través De Su Representante Legal Nohemi García Pabón, Contra Alex Arturo Pabón Y Marina Cecilia Vega Ponton

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001418901120190022300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coasmedas	Yenni Ester Ariza Antequera	13/10/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (578.550) Quinientos Setenta Y Ocho Mil Quinientos Cincuenta Pesos
08001418901120210070500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Jose Miguel Moreno Ruiz, Patricia Cortavarria	13/10/2021	Auto Requiere - Requerir Al Apoderado De La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días Se Sirva Hacer Uso De La Norma Antes Transcrita, Adicionando La Demanda En Cuanto A Las Pretensiones De La Demanda Señaladas En La Demanda Con Radicación 706-21 Para Anexarlo Al Presente Proceso . Porque Revisada La Demanda 706

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



					-21 Se Observa Que Esta Va Dirigida Contra Los Mismos Demandados, Y En Es El Mismo Demandante, La Misma Se Persiguen Los Mismos Bienes De Los Demandados, Por Lo Que Se Hace Necesario Requerir Al Apoderado Del Demandante Para Que Adicione A La Presente Demanda El Pagare Aportado Dentro De La Demanda 706-21, Para Poder Tramitarlo Dentro Del Presente Proceso
08001418901120210044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compania Afianzadora Sas	Luis Alfredo Guevara Diaz, Jairo Luis Chávez Paternina	13/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001418901120210074900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Leandro Garcia Reales	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento En Poder De Quien Se Encuentra El Original Del Título Ejecutivo, De Acuerdo A Lo Establecido En El Inciso 2 Artículo 245 Del Cgp. Deberá Aportar Completo El Certificado De Existencia Y Representación Jurídica De La Demandante. Art. 84.2 C.G.P. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
-------------------------	---------------------------------	-------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210043600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Continental De Bienes S.A	Y Otros Demandados, Pablo Alexander Míeles Camargo	13/10/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda. La Parte Demandante No Subsanó Los Defectos Advertidos En Providencia Del 27 De Julio Del Año En Curso, Por Lo Que Resulta Obligatorio Para Esta Agencia Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooafin	Andres Migue Gonzalez Torres	13/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas Cooafin Contra Andrés Miguel Gonzalez Torres

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Lenned Ortiz Babilonia	13/10/2021	Auto Decreta - Emplácese Al Demandado: Lenned Ortiz Babilonia, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Cooperativa Multiactiva Y De Servicios Del Hogar Ltda Coopehogar, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210074800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Vianis Concepcion Ensuncho Diaz	13/10/2021	Auto Rechaza - Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda. Remítase El Expediente Por Secretaría A La Oficina Judicial Para Ser Repartida Entre Los Juzgados Civiles Municipales De Barranquilla Quienes Conocen De Los Procesos De Menor Cuantía Haciendo Uso De Los Canales Digitales

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001418901120210074500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Dominga Llanos Martibez	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. El Interesado Deberá Determinar El Periodo En Que Se Causaron Los Intereses De Plazo Que Se Persiguen. 2. El Correo Electrónico Suministrado Para La Notificación De La Parte Demandante No Es El Consignado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Demandante. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo. -
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001418901120210074700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Angela Bolaños Muñoz	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Forma Como Obtuvo La Dirección De Correo Electrónico De La Demandada, Como Tampoco Allega Evidencia Que acredite La Obtención Del Mismo, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020. 2. . Deberá Aclarar El Nombre De La
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Demandada, Dado El Hecho Que La Demanda Se Dirige En Contra De La Señora Luz Angela Bolaños Muñoz Y El Título Valor Que Se Pretende Ejecutar Y La Carta De Instrucciones Esta Suscrita Por Angela Bolaños Muñoz. 3. Igualmente Deberá Aportar El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Demandada En Completo Y En Orden. 4. El Correo Electrónico Suministrado Para La Notificación De La Parte Demandante No Es El Consignado En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Demandante.

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



					Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120190057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Yesit Romero	13/10/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210067700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Epimelio Carpio Conrado	Orlando Perez Rodriguez	13/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210071500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Judith Pacheco , Alfonso Sierra Barraza	13/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe	Rodolfo Rondon Quintanilla	13/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Serrano Merlano	Rosana Gonzalez Ortiz	13/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Juan Carlos Serrano Merlano Contra Rosana Gonzalez Ortiz
08001418901120200054300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Jose Lisandro Gonzalez Moreno	13/10/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (48.378) Cuarenta Y Ocho Mil Trescientos Setenta Y Ocho Pesos

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001418901120190011200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sergio Luis Sarmiento Lucena	David Bolivar Perez	13/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Sergio Luis Sarmiento Lucena Contra David Bolivar Perez
08001418901120190070700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Ruby Esmeralda Perez Aroca	13/10/2021	Auto Decide - 1.- Abstenerse De Dar Trámite Al Recurso Impetrado, Se Advierte Que Con El Radicado De La Referencia, A Fecha, No Se Ha Decretado El Desistimiento Tácito Tal Como Se Observa En El Aplicativo Tyba, A Su Vez, Se Reseña Que Quien Afirma Ser Demandado No Lo Es. Basado En Ello, El Juzgado Se Abstendrá De

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



				Dar Trámite Al Recurso Impetrado Por No Ser Procedente 2.- Cumplir Con La Carga Procesal Como Lo Es Notificar Al Demandado Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De La Presente Sopena De Decretar El Desistimiento Tácito
--	--	--	--	---

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



08001418901120190069400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Emith Azael Reales Silvera, Marelis Cecilia Jimenez De Leon	13/10/2021	Auto Decreta - 1.- Reponer El Auto De Fecha 16 De Septiembre Del 2021. 2.- Ordenar A La Parte Demandante Allegar Las Correspondientes Constancia Del Envío Y El Correspondiente Certificado Donde Consta Que La Notificación Fue Enviada Y No Fue Recibida. 3.- Cumplir Con La Carga Procesal Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De La Presente, So Pena De Decretar El Desistimiento Tácito
08001418901120210070800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Colombiana De Inversiones Comerciales S.A. Socinsa	Eduvar Javier Betin Hernandez, Eduvar Javier Betin Hernandez	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. Debe Realizarse La Relación

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Clara Y Detallada De Los Cánones Adeudados Por Los Demandados, Haciendo Una Relación Mes A Mes, Año Por Año, Y Luego Determinando El Valor Total , Teniendo En Cuenta Los Reajustes Y Abonos Realizados, A Efectos Que El Juzgado Tenga Certeza Sobre La Cifra Exacta, Ademas De Cuotas De Administracion Dejadas De Cancelar Incluidas Dentro Del Contrato De Arrendamiento. 2. Tambien Se Solicita Hacer Aclaracion Si El Contrato De Arrendamiento Aportado Es Por Un Local Comercial O Una Vivienda Urbana, Ya Que Dentro De

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



					Las Pruebas Mencionadas Afirman Aportar Contrato De Arrendamineto De Vivienda Urbana Y El Contrato Aportado Como Prueba Versa Sobre Un Local Comercial. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo
08001418901120210070900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Visin Futuro Organismo Cooperativo	Evelyn Castro Vizcaino	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.- La Parte Demandante Manifiesta Bajo La Gravedad De Juramento Que El Correo Electrónico Evecanzgmail.Com Es El

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



Único Domicilio Que  
Conoce Donde Pretende  
Notificar A La Demandada  
Señora Evelin Castro  
Vizcaino, Sin Embargo, No  
Allega Evidencia Que  
Permita Inferir Que  
Efectivamente El Correo  
Pertenezca A Esta, Tal  
Como Lo Señala El Artículo  
8 Inc. 2. Del Decreto 806-  
2020. 2.- Si Bien La Parte  
Demandante Manifiesta  
Bajo La Gravedad De  
Juramento Que No Conoce  
El Domicilio De La  
Demandada Señora Mari  
Luz Valencia Polo, No  
Indica La Forma En La Que  
Se Notificará A La  
Demandada. Manténgase  
En La Secretaría Del  
Juzgado La Presente

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



					Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120190039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yenesis Alfaro Ospino	Monica Esther Jurado Navarro	13/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Yenesis Alfaro Ospino, A Través De Su Representante Legal Wilson Perez Blanquiceth, Contra Monica Esther Jurado Navarro.

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 174 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190012800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores De Colcredicon	Hugo Barrios Lozano	13/10/2021	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (328.200) Trescientos Veintiocho Mil Doscientos Pesos
08001405302020190019600	Procesos Ejecutivos	Edith Mercedes Barrera Faciolinde	Diana Correa Ballestas	13/10/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Edith Mercedes Barrera Faciolince Contra Diana Correa Ballestas

Número de Registros: 29

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

12f3da67-0684-4153-be5c-14385d7b481c